

En cumplimiento con los Estatutos Sociales de la Compañía, tengo a bien presentar los Estados Financieros, así como la documentación necesaria en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio económico al 31 de diciembre de 2017. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, que por este período no hemos realizado ventas pues hemos gestionado actividades relacionadas con el acuerdo suscrito con la Cooperativa de la Policía Nacional, convenio que constituye un pilar de sustancial importancia para la marcha nuestro negocio. Así mismo, cabe indicar que para el año 2018, hemos dado inicio exitosamente, cumpliendo con varias metas planteadas.

Agradeciendo a ustedes la confianza depositada al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportar cualquier información adicional que ustedes estimen necesaria."

Como segundo punto vamos a dar lectura con el Informe del Comisario.

Interviene la señorita Estefanía Lala, comisaria de la compañía: En cuanto al cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, doy mi opinión sobre los estados financieros a su presentación, que bajo mi punto de vista han sido razonables, presentando de esta manera una pérdida durante el período 2017 ya que como lo mencionaron en el Informe de Gerencia, se han realizado actividades prudentes y pertinentes con tal de poner en marcha el negocio mas no con el fin de poner todavía en marcha las ventas durante este período. Como presentamos en el balance, tenemos una pérdida de 2.416,09 dólares, lo cual vamos a poner a disposición de los socios para ver si están conformes con los balances presentados.

Interviene la señora secretaria ad-hoc: Gracias, por favor vamos a proceder a la revisión de los balances para que cada socio pronuncie al respecto su opinión, y de ser el caso, su conformidad, diciendo, por favor, los nombre y apellidos de cada socio, y si está o no de acuerdo con los balances que se les va a indicar.

Interviene el señor Víctor Fernández Bracero, accionista de la compañía: Yo, Víctor Fernández Bracero, accionista de la compañía Polilegal Abogados, estoy de acuerdo con el contenido tanto del Balance General como del Estado de Resultados de la compañía en el período 2017.

Interviene la señora Andrea López Jaramillo, accionista de la compañía: Yo, Andrea Elizabeth López Jaramillo, en mi calidad de accionista de la empresa Polilegal Abogados S.A., de la revisión del Balance General y del Estado de Resultados presentados, estoy de acuerdo con ambos balances.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGAL ABOGADOS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del año 2018, 8h00.

Interviene la señora Andrea López Jaramillo, en su calidad de secretaria ad-hoc de la Junta General Ordinaria: Buenos días con todos, el día de hoy, 27 de abril de 2018, nos reunimos el 100% de los socios accionistas de la compañía Asesoramiento y Asistencia Polilegal Abogados S.A., con el fin de llevar a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada compañía. Como primer punto, tenemos la lectura de la convocatoria remitida a los respectivos correos electrónicos de los accionistas el día lunes 23 de abril de 2018, por parte del Presidente de la compañía, el doctor Alfredo López.

Interviene el señor Alfredo López Mañay, en su calidad de presidente de la Junta General Ordinaria: Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de Asesoramiento y Asistencia Polilegal Abogados S.A.

"Se convoca a los señores accionistas de la compañía ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA POLILEGAL ABOGADOS S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día viernes 27 de abril de 2018, a partir de las 8h00, en el domicilio de la compañía ubicado en el Pasaje Jardín No. 168 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza I, Piso 5 oficina 14, con el objeto de tratar el siguiente orden de día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

El informe de Gerente General, el informe de Comisario Principal, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017, se encuentran a disposición de los señores Accionistas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Pasaje Jardín No. 168 y Avenida 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza I, Piso 5 oficina 14, en la ciudad de Quito."

Interviene la señora secretaria ad-hoc: De conformidad a la lectura de la convocatoria realizada por el Presidente de la compañía, vamos a dar lectura de los estados financieros 201 por parte de quien suscribe, la Gerente General de la compañía:

"Distinguidos señores:

Interviene el señor Alfredo López Mañay, accionista de la compañía: Yo, Alfredo López, en calidad de presidente y accionista de Pollegal Abogados S.A., estoy de acuerdo con los balances puestos a mi consideración.

Interviene la señora María Gabriela López Jaramillo, accionista de la compañía: Yo, María Gabriela López Jaramillo, accionista de la empresa Pollegal, estoy de acuerdo con los estados presentados, el Balance General y el Estado de Resultados.

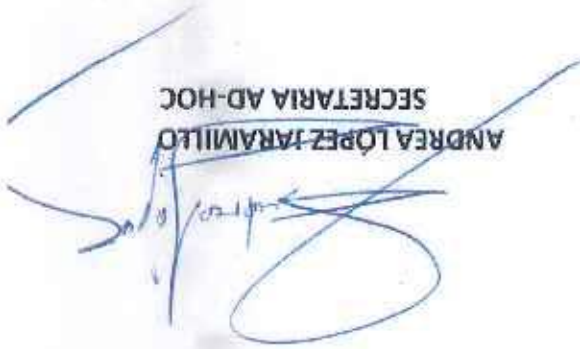
Interviene la señora secretaria ad-hoc: Una vez llevado a cabo todos los puntos de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de la empresa Asesoramiento y Asistencia Pollegal Abogados S.A., se da por terminada la junta, para lo cual lo que hemos aquí mencionado estará transcrito en papel y puestos a su consideración en el momento que ustedes consideren oportuno. Hasta aquí la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa.

ALFREDO LÓPEZ MAÑAY
PRESIDENTE



ACCIONISTAS

ANDREA LÓPEZ JARAMILLO
SECRETARIA AD-HOC



ALFREDO LÓPEZ MAÑAY
ACCIONISTA
C.C. 1800894022



VICTOR FERNÁNDEZ BRACERO
ACCIONISTA
C.I. 1757729544



ANDREA LÓPEZ JARAMILLO
ACCIONISTA
C.C. 1720083888



GABRIELA LÓPEZ JARAMILLO
ACCIONISTA
C.C. 1715428155

